



1
Año Agosto 1.º de 1822.

Y
E

Muñete a la honorable comunicacion de V.S. de 29 del pasado se ha procedido a hacer la entrega del Buzo n.º 1 a D. Estanislao Vela, comisionado por Don Facian Gomez Sepulveda havian convenido este y S.E. el Supremo Delgado en vendersele en la Cantidad de 4000 p. En consecuencia devuelvo a V.S. el Expediente de la materia en que va el Inventario original que se ha practicado al tiempo de la entrega de dicho Buzo p. los fines que haya lugar.

Aseguro a V.S. los sentimientos de mi mayor Consideracion y Agraciao

Y S.
Vino de la Cruz



MH-0138
Caj. 5
Doc. 246
Fol. 1

O. L. 38-190. a. (190 a)
FOL. 1

M. y H. S. Estimado
de Guerra y Marina

